IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº _____

CLAVE CATASTRAL: (1)(2)(3)(4)(5)(6) — 3 1 0 42 46 — (LOCALIDAD)(ZONA)(SECTOR)(MANZANA)(LOTE)(PROP. HORIZONTAL)

DIRECCION: barrio El Porvenir

calle _____

Nº _____

DATOS GENERALES

(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) ☐ ZONA HOMOGENEA

(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

(10) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

Se ingresa nombre a favor del lote
Amparo 30/08/12

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 [X] ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 ☐ NO TIENE
2 [X] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 ☐ NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 [X] NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA; 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1 ☐ NO EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE ☐ + ☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE ☐ −

SERVICOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGÜES: 1 ☐ NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 ☐ NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SEGUN MEDIDAS: 96 — 100

(24) PERIMETRO: ?

(25) LONGITUD DEL FRENTE: ?

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1 ☐ / con edificación 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) sin uso 1 ☐ / 2 ☐ / otro uso 3 ☐

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐

observaciones
Sello C

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFIQUE)

CODIGO

Inmobiliaria Jolejos cía. Ltda.

Calle Cuenca Cl. Gualaceo Jolejos

130-72-745

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: hormigón armado; hormigón y piedra; estructura metálica; madera; otros materiales

PAREDES: ladrillo; bloque; piedra; adobe; tapia; bahareque; madera; caña revestida y no revestida; otros materiales

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; asfalto; ladrillo; piedra; bloque

PISO: tierra; madera burda; madera fina; baldosa; cerámica; parquet o tablón; alfombra; mármol, marmetón

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: teja; zinc; madera; asbesto; hormigón armado; paja, caña o similares; palma; otros materiales

TUMBADOS: si tiene; no tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; madera sin vidrio; madera y vidrio; hierro ornamental; madera y hierro; aluminio; madera fina; otros materiales

AGUA: no tiene; pozo; vertientes; tanqueros; acequias; entubada

ELECTRICIDAD: no tiene; lámparas; empotrados

EQUIPO ESPECIAL: no tiene; ascensor; otros

Nº DE BLOQUE

Nº DE PISO

NUMERO DE PISOS

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

observaciones

FECHA

NOMBRE DEL SERVIDOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

observaciones

NOTARÍA
PÚBLICA

ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ-

CÒDIGO NÙMERICO: 2015-13-08-02-P.00709

CUANTIA: $ 11.622,15

AUTORIZADA

EL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÙMERO: 001-001-000013233

CÒDIGO NUMÈRICO: 2015-13-08-02.P00683

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ-

CUANTIA: $ 11.622,15

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de febrero del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ing. LUIS ADOLFO ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, portadora del número de cédula de ciudadanía uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guiòn cuatro, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., cuyo nombramiento y acta de la Junta General de Accionista de adjunta para que forme parte de este contrato, a quien en adelante se le llamara el "LA CIA. **VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ, portadora del número de cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis siete dos dos cuatro nueve guiòn cinco, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; en virtud de haberme exhibido sus cédulas

de ciudanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fè. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **COMPRAVENTA,** a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA,** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor Ing. LUIS ADOLFO ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, portadora del número de cédula de ciudadanía uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guiòn cuatro, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la INMOBILLARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., cuyo nombramiento y acta de la Junta General de Accionista de adjunta para que forme parte de este contrato, a quien en adelante se le llamara el "LA CIA. VENDEDORA"; y, por otra parte la señora CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ, portadora del número de cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis siete dos dos cuatro nueve guiòn cinco, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha once de julio de

mil novecientos ochenta y cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, en la que el señor José Luís Cevallos Holguín y señora, venden a favor de la Cía INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., un solar ubicado en el predio El Porvenir, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con dos mil cuarenta metros; POR EL SUR, dos mil noventa y un metros, cincuenta centímetros; POR EL ESTE, doscientos treinta metros; y, POR EL OESTE, con terrenos de propiedad del señor Juan Aliatis, con trescientos diecinueve metros y lindera. Por el norte, con terrenos de los vendedores; Por el Sur, con quebrada seca y terrenos de los vendedores; Por el este, con terrenos de los vendedores; y, Por el oeste, con terrenos de propiedades de Juan Aliatis. De este predio de han realizado varias ventas.- Con fecha julio treinta y uno de mil novecientos ochenta y cinco, se encuentra inscrita la venta a favor del Ilustre Municipio de Manta (Acta Entrega Recepción) de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui, protocolizada ante la Notaria Primera de Manta, el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco, lote que mide veintiún mil seiscientos metros cuadrados. Con fecha septiembre treinta del dos mil cinco, se encuentra inscrito Acta Entrega Recepción Planos, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el trece de Septiembre del dos mil cinco, otorgada por la compañía Inmobiliaria Jolcijos, en la que entrega áreas sociales (verdes y comunales).- Con fecha veintisiete de abril del año dos mil diez, se encuentra inscrita bajo el número nueve la escritura pública de Rediseño de Manzana, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el día

veintidós de septiembre del año dos mil nueve, en la que costa que la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., procedió al rediseño de los lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la manzana J-2 de la Urbanización El Porvenir, de propiedad de la Compañía Jolcijos, que fueron afectados por la calle que trazó el Municipio para ingresar al Barrio Los Geranios. El Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Jolcijos, manifiesta que el LOTE CUARENTA Y SEIS, de la manzana L-DOS, de la Urbanización El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta, a la fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, El Representante Legal de la Compañía Vendedora, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ,** un lote de terreno desmembrado del inmueble descrito en la cláusula anterior, signado con el número : cuarenta y seis, ubicado en la Manzana L-2, de la Urbanización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con ocho metros y Calle Peatonal; **POR ATRÁS:** con ocho metros y lote Número: cuarenta; **POR EL COSTADO DERECHO:** con doce metros y lote Número: cuarenta y siete; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con doce metros y lote Número: cuarenta y cinco. – Lote de terreno que tiene una área total de: Noventa y seis metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno

descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS 15/100 DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora ; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No.130066242-4
DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA INMOBILIARIA
JOLCIJOS CIA.LTDA.

CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ
C.C.No. 130672249-5

LA NOTARIA

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: **CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ**
Céd. No. 130672249-5 **(Divorciada)**

MEDIDAS Y LINDEROS:
Frente: 8 metros y Calle Peatonal
Atrás: 8 metros y Lote No. 40
Costado Derecho: 12 metros y Lote No. 47
Costado izquierdo: 12 metros y Lote No. 45
Área Total: 96m2.

UBICACION: Ubicado en la Manzana L-2, Lote No, 46, de la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Diciembre 5 del 2014.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

BANCO DEL PACÍFICO COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
[illegible] CON GOBIERNO PROVINCIAL DE
[illegible] EFECTIVO 1.50
[illegible] CH.CTE BANCO
[illegible] CH.BCOS.LOCAL
[illegible] MANTA
0330:009-01 JUBRAVO REF:5968010 Normal TOTAL 1.50

"Este comprobante de transaccion no es negociable, no transferible, no puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
P r e s e n t e.-

MUY SEÑOR MIO:

*Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **J O L C I J O S, C. LTDA.**, con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía **"Jolcijos"** Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.*

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jenniffer Santana M.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad- hoc

*Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **J O L C I J O S, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.*

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1986

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCHOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

Daniela Sánchez

DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-3, Teléfono 923-997, Fax 922-813, Casilla 13-05-4920
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luís Cevallos Holguín é Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Saltos Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Saltos de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaría a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos é Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.
El Secretario dá lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaría dá lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por estar de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le dá lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General – Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0098365

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3104246000 EL PORVENIR
Manta, veinte y tres de enero del dos mil quince

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

49186

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49186:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 16 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 46 MANZANA L-2 DE LA URBANIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. FRENTE: 8 metros y calle peatonal ATRAS: 8 metros y lote numero 40 COSTADO DERECHO; 12 metros y lote numero 47 COSTADO IZQUIERDO: 12 metros y lote numero 45 AREA TOTAL: 96m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945	31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20	30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si

mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.07

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP
17 DIC. 2014

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:41 del miércoles, 17 de diciembre de 2014

A petición de: Aby Robert Calderon Caballero

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
17 DIC. 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
N°. 003-0002

Nº 00047683

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir, signado con el lote # 46, Manzana " L-2 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle peatonal

Atrás: 8,00m. – Lote # 40

Costado derecho: 12,00m. – Lote # 47

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote # 45

Área total: 96,00m2

Manta, Enero 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº 00069559

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA ubicada EL PORVENIR cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11622.15 ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES 15/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE EN EL AÑO 1985

WPICO

Manta, 23 ENERO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ariel Figueroa T.
SUBDIRECTOR DE RENTAS

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000348282

1/23/2015 12:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-42-46-000	108,00	11622,15	157578	348282

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
	INMOBILIARIA JOLCLOS CIA.LTDA	EL PORVENIR

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306722495	SOLECISPA GOMEZ CLECTILDE JACQUELINE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	116,22
Junta de Beneficencia de Guayaquil	34,87
TOTAL A PAGAR	151,09
VALOR PAGADO	151,09
SALDO	0,00

EMISION: 1/23/2015 12:09 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000043803

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA
DIRECCIÓN : EL PORVENIR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 349695
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 28/01/2015 11:35:03

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 28 de abril de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

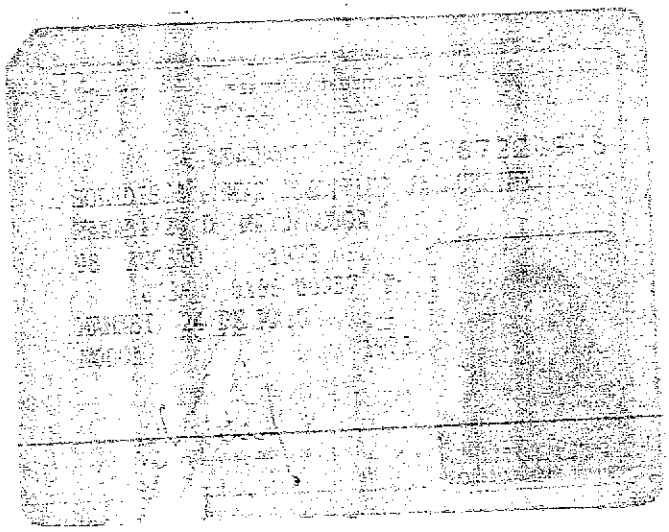

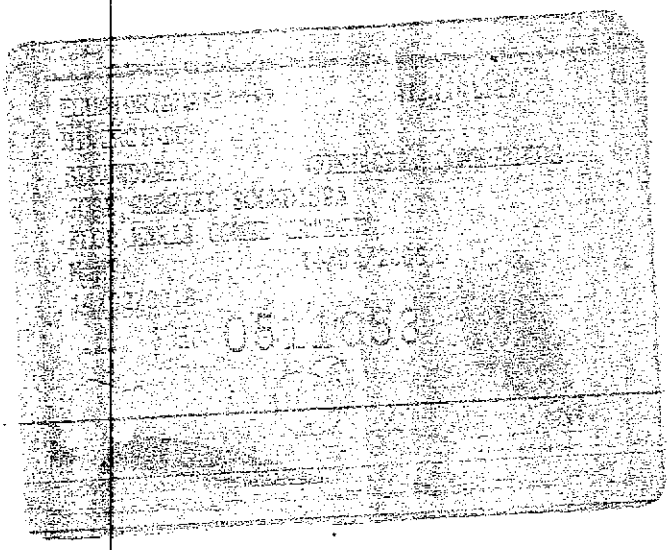

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0273 1306732495

CIRCUNSCRIPCIÓN CERTIFICADO CÉDULA

SOLEDISPA GOMEZ OLEGTALDO
JACQUELINE

PARROQUIA

FECHA Y HORA

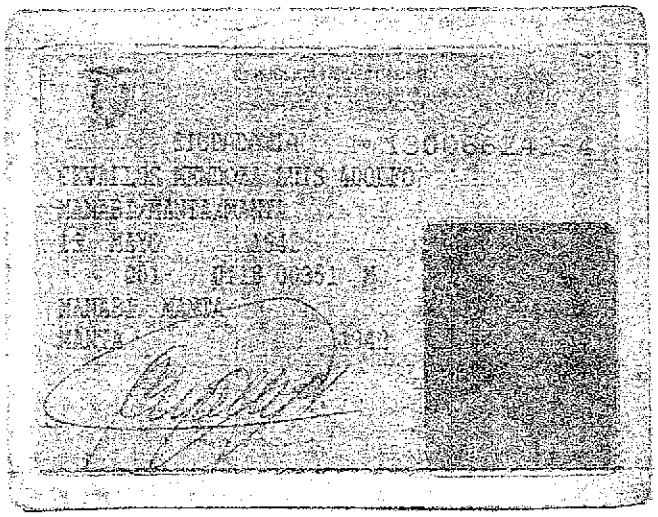

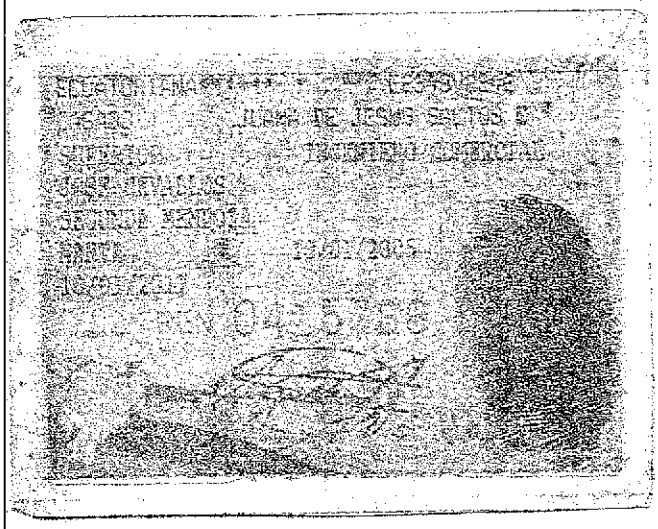

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

023

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0193 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1300662424 — CÉDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI — PROVINCIA

MANTA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI — PARROQUIA

ZONA 1

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÒDIGO NUMÈRICO P00683.-** LA NOTARIA.

NOTARÍA 02 MANTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 11945

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2015 *No. Electrónico:* 28192

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-42-46-000

ecie Valorada *Ubicado en:* URB. EL PORVENIR LT.46 MZ-L-2

$ 1,00 ***Área total del predio según escritura:***

095515 *Área Total de Predio:* 96.00 *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
..	*JOLCIJOS CIA.LTDA INMOBILIARIA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1728,00**
CONSTRUCCIÓN:	**9894,15**
	11622,15

Son: ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: MARIS REYES 25/05/2015 16:51:28

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	22/05/15 3:39	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	25/05/15 3:39
CLAVE CATASTRAL:	3/10/2/46		
NOMBRES y/o RAZON:	[illegible] Solíz		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

FICHA REGISTRAL

49186

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49186:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 16 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 46 MANZANA L-2 DE LA URBANIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. FRENTE: 8 metros y calle peatonal ATRAS: 8 metros y lote numero 40 COSTADO DERECHO; 12 metros y lote numero 47 COSTADO IZQUIERDO: 12 metros y lote numero 45 AREA TOTAL: 96m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945	31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20	30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: I Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
22 ENERO 2015

mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	**Voelcker Carlos**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	**Cevallos Holguin Hector Gonzalo**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	**Cevallos Holguin Jorge Humberto**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	**Cevallos Holguin Jose Luis**	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	**Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda**		Manta
Vendedor	80-0000000000001	**Cevallos Holguin Jose Luis**	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	**Mendoza Segunda Perfecta Dolores**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
22 MAY 2015

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:10 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de: Certificado Digital

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
22 MAYO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 003-0002

Nº 00047683

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir, signado con el lote # **46**, Manzana " **L-2** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle peatonal

Atrás: 8,00m. – Lote # 40

Costado derecho: 12,00m. – Lote # 47

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote # 45

Área total: 96,00m2

Manta, Enero 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 5/10/15

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL: [illegible] 42 - 41

NOMBRES O RAZON

CEDULA DE IDENTIDAD O RUC

CELULAR TELEFONO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONSTRUCCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autonomo Descentralizado

Ruc: 1360000980001
Direccion: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

1/21/2015 9:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-10-42-46-000	108,00	$ 11.622,15

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA	

1/21/2015 12:00 CEVALLOS YESSENIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
EL PORVENIR	2015	176003	339692

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,49	($ 0,31)	$ 3,18
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,35	($ 0,14)	$ 0,21
MEJORAS 2012	$ 2,03	($ 0,81)	$ 1,22
MEJORAS 2013	$ 3,43	($ 1,3)	$ 2,06
MEJORAS 2014	$ 3,62	($ 1,4)	$ 2,17
MEJORAS HASTA 2010	$ 19,24	($ 7,7)	$ 11,54
SOLAR NO EDIFICADO	$ 3,46		$ 3,46
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,74		$ 1,74
TOTAL A PAGAR			$ 25,56
VALOR PAGADO			$ 25,56
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49186

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49186:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 16 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 46 MANZANA L-2 DE LA URBANIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. FRENTE: 8 metros y calle peatonal ATRAS: 8 metros y lote numero 40 COSTADO DERECHO; 12 metros y lotè numero 47 COSTADO IZQUIERDO: 12 metros y lote numero 45 AREA TOTAL: 96m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945	31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20	30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 **- Folio Final:** 5
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 5 **Número de Repertorio:** 79
Número de Inscripción: 13 **Notaría Primera**
Oficina donde se guarda el original:
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cev
Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denomin
Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil nove
varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembracio

Certificación impresa por: *Mays*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANABÍ - ECUADOR

mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.754 **Folio Final:** 1.756

Número de Inscripción: 782 **Número de Repertorio:** 1.076

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Acredores, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Deudor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Deudor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
13	09-feb-1946	5	5

Venta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA MANABÍ - ECUADOR

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

17 DIC. 2014

3 / 3 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.552 **- Folio Final:** 2.553
Número de Inscripción: 945 **Número de Repertorio:** 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 4 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 143 **- Folio Final:** 166
Número de Inscripción: 20 **Número de Repertorio:** 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañia Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:41 del miércoles, 17 de diciembre de 2014

A petición de: Aby Ruben Calderon Caballero

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
17 DIC. 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA USD 1.25

N°. 003-0002

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **CLEOTILDE JACQUELINE SOLEDISPA GOMEZ,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir, signado con el lote # **46**, Manzana " **L-2** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle peatonal

Atrás: 8,00m. – Lote # 40

Costado derecho: 12,00m. – Lote # 47

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote # 45

Área total: 96,00m2

Manta, Enero 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
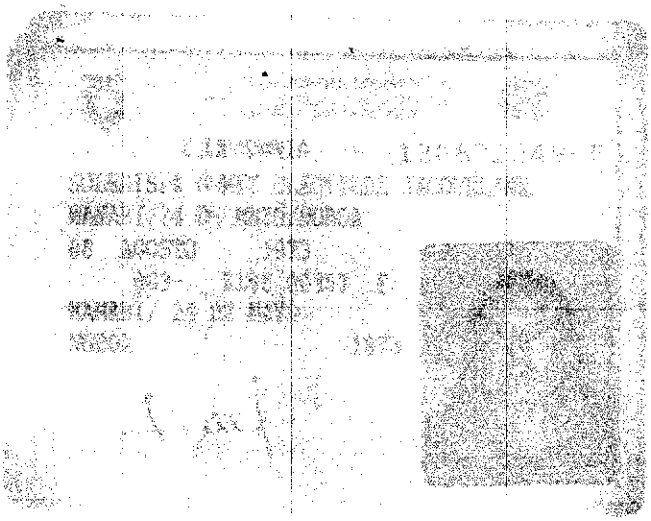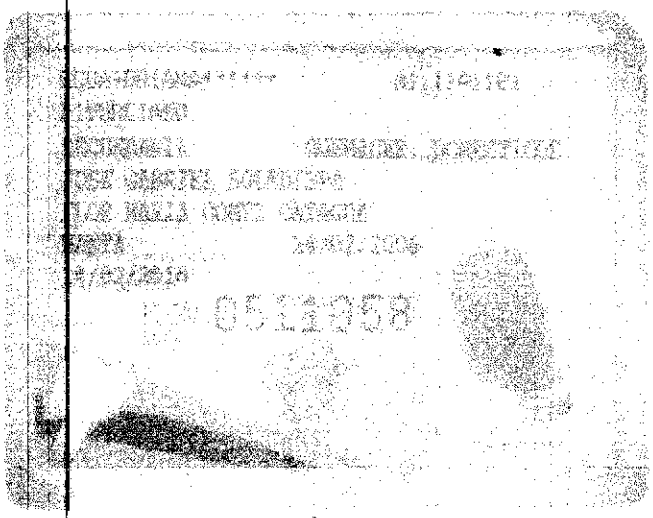
JCM.